

RESOLUCIÓN

Expediente nº 83 / 2023

Contrato: Servicio de gestión y dinamización de biblioteca móvil

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 14 de febrero de 2023 se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público y perfil del contratante, anuncio de licitación y pliegos que regirán la contratación de servicios de gestión y dinamización de biblioteca móvil, a través de procedimiento abierto.

II.- Que, finalizado el plazo de presentación de ofertas el 06 de marzo de 2023, a las 13:00 horas, no se ha recibido oferta alguna.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- Conforme previene el artículo 150.3 LCSP, a sensu contrario, no habiéndose presentado oferta alguna, el Órgano de Contratación podrá declarar desierta la licitación.

SEGUNDA.- El Órgano de Contratación de la Sociedad Regional de Educación Cultura y Deporte, lo constituye su Consejo de Administración, conforme a lo previsto en sus Estatutos y los artículos 233.d) y 234 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC).

Sin perjuicio de lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 249 TRLSC, las facultades y competencias en esta materia, están atribuidas al Consejero Delegado de la Sociedad.

A la vista de los antecedentes expuestos y de los preceptos de aplicación,

RESUELVO

1º.- Declarar desierto el presente procedimiento de licitación.

2º.- Publicar la presente resolución en el perfil del contratante y Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Santander, a 08 de marzo de 2023

Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte
El Consejero Delegado

Mario Iglesias Iglesias